

julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 21 de agosto de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de octubre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Historia de la Lengua y de la Literatura españolas (1.ª cátedra)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona al Profesor agregado (A42EC021) de «Literatura española» don Antonio Vilanova Andréu (nacido el 25 de marzo de 1923, número de Registro de Personal A01EC1523), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de noviembre de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

24793 *ORDEN de 14 de noviembre de 1975 por la que cesa como Consejero provincial de Bellas Artes de Valencia don Francisco Lozano Sanchis.*

Ilmo. Sr.: A petición del interesado y a propuesta de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural, de conformidad con el artículo 14-4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha acordado que don Francisco Lozano Sanchis cese en el cargo de Consejero provincial de Bellas Artes de Valencia, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de noviembre de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general del Patrimonio Artístico y Cultural.

24794 *ORDEN de 14 de noviembre de 1975 por la que se nombra a don Manuel Portaceli Roig Consejero provincial de Bellas Artes de Valencia.*

Ilmo. Sr.: El cargo de Consejero provincial de Bellas Artes de Valencia se encuentra vacante por renuncia de su anterior titular, y como quiera que las necesidades del Servicio aconsejan cubrir dicho cargo, a propuesta de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural y de conformidad con el artículo 14-4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Manuel Portaceli Roig Consejero provincial de Bellas Artes de Valencia, con las atribuciones y deberes que a dicho cargo corresponden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de noviembre de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general del Patrimonio Artístico y Cultural.

24795 *ORDEN de 15 de noviembre de 1975 por la que se nombra a don Guillermo Gómez Laá Catedrático numerario del grupo X de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Santander.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden ministerial de 26 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de diciembre), para cubrir la cátedra del grupo X, «Geología aplicada a las obras públicas», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Santander.

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático con carácter provisional del grupo X, «Geología aplicada a las obras públicas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Santander a don Guillermo Gómez Laá, nacido el día 12 de noviembre de 1930 y con el número de Registro de Personal A02EC521, quien percibirá el sueldo anual de 247.500 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la

forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de noviembre de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

24796 *ORDEN de 19 de noviembre de 1975 sobre ceses y nombramientos de Vocales del Patronato de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y en virtud de lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley General de Educación y en el artículo séptimo del Decreto 2310/1972, de 18 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 9 de septiembre), por el que se creó la citada Universidad,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º El cese de don José Ramón del Sol Fernández y de don Manuel Clavero Arévalo como Vocales del Patronato de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por haber cesado como Rectores de Universidad, agradeciéndoles los servicios prestados.

2.º Nombrar Vocales del citado Patronato a don Julio Rodríguez Villanueva y don Angel González Álvarez, Rectores de Universidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de noviembre de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

24797 *CORRECCION de erratas de la Orden de 15 de septiembre de 1975 por la que se nombran Catedráticos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media en virtud de oposición, turno libre, convocada por Orden de 5 de marzo de 1974.*

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 228, de fecha 23 de septiembre de 1975, páginas 20154 y 20155, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación de Catedráticos nombrados, donde dice: "D. José Ramón Arana y Marcos, A01EC3100, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino) «Federico Baraibar», de Vitoria. Fecha de nacimiento: 24 de marzo de 1944." debe decir: "D. José Ramón Arana y Marcos, A10EC3100, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino) «Federico Baraibar», de Vitoria. Fecha de nacimiento: 25 de marzo de 1944."

24798 *CORRECCION de erratas de la Orden de 15 de septiembre de 1975 por la que se nombran Catedráticos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media en virtud de oposición, turno libre, convocada por Orden de 5 de marzo de 1974.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 230, de fecha 25 de septiembre de 1975, páginas 20291 y 20292, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de Catedráticos nombrados, «Francés», donde dice: «D.ª Raquel Antonia Amor Zamora, A10EC3245...», debe decir: «D. Raquel Antonio Amor Zamora...».

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

24799 *ORDEN de 8 de noviembre de 1975 por la que se acepta la renuncia del Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Guadalajara.*

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por don Ramón Corrales Viejo,

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien aceptar su renuncia al cargo de Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Guadalajara.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de noviembre de 1975.

RODRIGUEZ MIGUEL

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.